

28/05/2012

## **Directores y representantes de colegios participan en seminario sobre abuso infantil**

Coyhaique.- Con la presencia de directores y representantes de establecimientos educacionales de Coyhaique y Puerto Aysén, se efectuó este viernes en dependencias del Liceo Josefina Aguirre de la capital regional, un seminario sobre Maltrato Infantil organizado en forma conjunta por la Seremi de Justicia, Servicio Médico Legal, Fiscalía Regional de Aysén, Sename y Seremi de Educación.



La actividad contó con la asistencia del seremi de Justicia, Víctor Oyarzún; la

seremi de Educación, Teresa Calvis; la directora del Sename, Katherine Hunter; la directora del Servicio Médico Legal, Mabel Torres y el Fiscal Regional, Pedro Salgado.

### **PROTOCOLO**

En torno a la actividad, el Seremi de Justicia, Víctor Oyarzún, expresó que con la realización de este seminario “nuestro objetivo era presentarle a los directores un protocolo de actuación, una herramienta la cual fue confeccionada entre Fiscalía, Unicef y otros actores y que considera pasos a seguir en caso de tomar conocimiento de situaciones de abuso en sus colegios”.

La autoridad sectorial añadió que “creemos que esta herramienta, más los conocimientos que se entregaron a los profesores en un seminario realizado el año pasado, configuran un aparataje de instrumentos que nos va a permitir ir disminuyendo las cifras de abuso infantil que son altamente incidentes en nuestra región”.

Por su parte el Fiscal Regional, Pedro Salgado, quien en el seminario expuso sobre la realidad regional en materia de delitos sexuales a menores, dio a conocer detalles del protocolo para la denuncia de delitos por parte de docentes.

“El protocolo de denuncia presentado a los establecimientos, menciona que cualquier adulto del establecimiento educacional que tome conocimiento de un delito, deberá poner en conocimiento del hecho, en el menor tiempo posible, a la Fiscalía o al Director del Establecimiento”, dijo el Fiscal Regional.

El abogado agregó que existe la obligación legal de denunciar por parte de los docentes antes de 24 horas desde que toma conocimiento de la situación. De lo contrario, se exponen a las penas establecidas en el Código Penal.

### **PROGRAMA**

En el seminario tomó parte también la psiquiatra Pamela Aedo, directora del Servicio Médico Legal de Los Lagos, quien en su alocución se abocó a la forma de prevenir los delitos sexuales y la necesidad de que las denuncias sean oportunas para así obtener evidencias relevantes para la investigación.

Posteriormente, se incluyó las exposiciones del fiscal Luis González, quien se refirió a la tipificación y sanción de los delitos sexuales y finalmente se llevó a cabo la exposición del protocolo de denuncia de maltrato infantil, a cargo del jefe de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía, Francisco Ortega, quien sostuvo que este

documento agrupa las aplicaciones que emanan de la ley respecto de la obligatoriedad de la denuncia en esta materia, las formas de pesquisar situaciones de abuso y a quienes poner en conocimiento esta situación.

Mabel Torres, Directora Regional del Servicio Médico Legal de la Región de Aysén, manifestó que el seminario buscó sociabilizar con los directores el protocolo de denuncia en temas de maltrato y abuso infantil. “Lo interesante de este tema es lograr que exista un protocolo y que todo el cuerpo docente tenga claro de cómo hacer una denuncia cuando se vean en este contexto”, dijo la profesional.

En tanto la Seremi de Educación, Teresa Calvis, destacó que esta actividad es la profundización del trabajo iniciado el año pasado con el taller sobre abuso sexual en el que participaron más de mil personas en Abril del año 2011, la mayoría de ellas profesores.

“Estos son temas difíciles, de los cuales tenemos que hacernos cargo como sociedad y como comunidad regional por lo que es destacable el trabajo de coordinación de distintas instituciones para concretar esta jornada de trabajo. Esperamos que los directores de colegios como líderes de sus unidades educativas nos colaboren en difundir estas herramientas para prevenir delitos y situaciones que afectan a nuestros alumnos”.

Una copia del protocolo puede ser solicitado por los colegios y liceos de la región al correo: [fnunez@minpublico.cl](mailto:fnunez@minpublico.cl)